

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DEL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE
(ZONA NORTE)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Cap. XV del Estatuto Social del Centro de Jubilados y Pensionados del Banco Provincial de Santa Fe, Zona Norte, la Comisión Directiva en sesión celebrada el día 02 de diciembre del año en curso, acta nº 732, ha resuelto convocar a los asociados para celebrar la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de enero de 2020 a las 9:30 (nueve treinta) horas en su sede social, sito en calle San Jerónimo 3346 de ésta ciudad con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 18/12/2018, N° 74.
- 2) Designación de dos (2) asambleístas presentes para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2019.
- 4) Designación de la Junta Escrutadora conforme a lo establecido en el Art. 45 del Estatuto Social.
- 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro a los fines de:
 - a) Elección por el término de dos (2) años en los cargos de: vicepresidente, prosecretario, protesorero, en reemplazo de Norma Beatriz E. Grande, Emilio Gregorio Román, Telma Argelia Ruiz, respectivamente; dos (2) vocales titulares en reemplazo de: Lilian De Giambattista y Leurino Amalia María todos por finalización de sus mandatos.
 - b) Elección por el término de un (1) año de dos (2) vocales suplentes en reemplazo de; Rubén Capra y Pascual Mendoza ambos por finalización de sus mandatos.
 - c) Elección por el término de un (1) año de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente en reemplazo de los Sres. Bautista Rebaudino y Luis Raúl Martínez respectivamente, ambos por finalización de sus mandatos.
 - d) Elección por el término de un (1) año en el cargo de Tesorero en reemplazo de Carlos Esper por renuncia.
 - e) Designación de un miembro titular y un miembro suplente del Consejo de Disciplina en reemplazo de: Raúl P. Mathieu ante su renuncia, y de Raúl Grötter H. ante su fallecimiento.

Santa Fe, 18 de Diciembre de 2019.

RUBEN A. FINK

Presidente

LUISA E. D'ORSANEO

Secretaria.

NOTA: A continuación se transcribe el Art. 43º del Estatuto Social: "Las Asambleas serán hábiles para sesionar y sus resoluciones válidas cuando concurran al primer llamado de la citación, la mitad más uno de los asociados del Centro en condiciones de votar. Si llegada la hora de sesionar no hubiere dicha cantidad de asociados, deberá aguardarse media hora y cumplido este plazo se estará en condiciones de iniciar la Asamblea con los que se encuentren en el lugar de la reunión y las resoluciones que se adopten serán validas.

\$ 99 412419 Dic. 26

COOPERATIVA DE TRABAJO LAS ABUELAS LTDA.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los asociados de la Cooperativa de Trabajo Las Abuelas Ltda., a la Asamblea Extraordinaria que en cumplimiento de disposiciones estatutarias, conforme a lo establecido por los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337 y de acuerdo a la resolución del Consejo de Administración, se realizará el día 06 de Enero de 2.020 a las 20hs. en nuestra sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de distribución de excedentes, Informe del Sindico y del Auditor externo correspondiente al 4º Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.018.
- 3) Designación de nuevas autoridades para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Suplentes, Sindico Titular y Síndico Suplente.

Chovet, 16 de Diciembre de 2.019.

VICTORIO FERNÁNDEZ

Presidente

HORACIO HERNÁN CORTÉS LUCHESI

Secretario

De los Estatutos Sociales Art. 37: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 84,15 412282 Dic. 26

UNIÓN PROVINCIAL ASOCIACIÓN MUTUAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 31 de Enero de 2020 a las 18 hs.

En el domicilio de la calle Sarmiento 1031 piso 2 de la ciudad de Rosario

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas, y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2019, e Informe de Junta Fiscalizadora.
- 3) Ratificación Aumento de Cuota Social
- 4) Remuneración compensatoria a Miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora

Rosario, 16 de Diciembre de 2019.

MARCELO ADRIAN SUAREZ

Presidente

NOTA: Art. 35 El quórum para cualquier tipo de Asambleas será de mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente, treinta (30) minutos después con los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos, contemplados en el art. 17 o en los que en el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 135 412277 Dic. 26 Dic. 30

ASOCIACIÓN HOGAR

PARA EL NIÑO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Fiscalizadora de la Asociación Hogar para el Niño convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día Lunes 06 de Enero del 2020 a las 20hs en la Sede de la Biblioteca Popular Rivadavia de San Jorge a los fines de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.
- 2) Designación de entre los presentes de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea con Titular y Suplente.
- 3) Consideración de la Memoria y cuadro de resultados económicos provisorios correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
- 4) Elección de Comisión Directiva para el período Enero a Junio 2020.

Lista Propuesta:

Presidente: Gloria Margarita Balbi.

Vicepresidente: Carmen Beatriz Soria.

Tesorero: Marcela Silvana Giuggia.

Pro Tesorero: Raúl Lusso.

Secretario: Susana Noemi De Lourdes Bien Dicho.

Prosecretario: Maria Isabel Guadalupe Bolatti.

Vocales Titulares: Nail Lían Alemandi. Patricia María Bruziafredo. Claudia Gisela Chiappero. Facundo Daniel Moyano. Lucas Alberto Robledo. Susana Beatriz Turco.

Vocales Suplentes: Axel Manuel Centurión. Federico Luis Gaites. Noelia Santambrossio. Alberto Raúl Rosso. Analía Beatriz Piccato. Eleonora Zallico.

Comisión Fiscalizadora: Federico Leandro Pierandrei. Franco Ezequiel Nonino. Adrián Viñas. Erica Myrna Buccino.

COMISION FISCALIZADORA

Pasado el horario de citación y no habiendo logrado el quórum legal requerido, la Asamblea se celebrará con los miembros presentes, una hora después de la fijada en esta convocatoria.

\$ 363 412231 Dic. 26 En. 3

COOPERATIVA DE AGUA

POTABLE, CONSUMO Y OBRAS PÚBLICAS Y OTROS SERVICIOS “LA POPULAR LTDA.”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo de Administración de la cooperativa de Agua Potable, Consumo y Obras Públicas y otros servicios “La Popular” limitada de la localidad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convocan a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio económico año 2017-2018 finalizado el 31 de diciembre del período 2017-2018, la correspondiente reunión se celebrara el día lunes 30 del comente a las 19:30 hs. en el local administrativo sito en calle Belgrano Nº 657 para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un presidente y un secretario.
- 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea extraordinaria.
- 3) Designación de una junta extraordinaria.
- 4) Renovación total del consejo administrativo para renuncias y/o terminación de mandatos 9 (nueve titulares), 3 (tres suplente).
- 5) Elección de un síndico titular y síndico suplente.

RICARDO GALLO

Presidente

VIVIANA OGGERO

Secretaria

De los Estatutos art. 32: La asamblea se realizara válidamente cualquiera fuera el número de asistentes, una hora después de lo fijado en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 45 412166 Dic. 26

CLUB SANJUSTINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1a y 2a CONVOCATORIA)

Por disposición de la actual Comisión Directiva del Club Sanjustino y en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores asociados con derechos y facultades estatutarias para participar, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de diciembre de 2019, a las 20,30 horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum, en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Ruta Nacional nº 11 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Lectura, consideración y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior;
- b) Lectura, consideración y aprobación de la memoria del ejercicio cerrado al 30/11/19. c) Lectura, consideración y aprobación del balance general e inventario correspondientes al ejercicio cerrado al 30/11/19.
- d) Renovación anual de la Comisión Directiva de acuerdo a los estatutos.
- e) Designación de dos (2) asociados para que junto al presidente y secretaria suscriban el acta.

San Justo (Sta. Fe),

3 de Diciembre de 2019.

Se recuerda a los señores asociados que para formar parte de la Asamblea se requiere, de conformidad con los estatutos vigentes, ser socio activo y estar al día con Tesorería, además del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Secretaría de la Institución.

\$ 33 412180 Dic. 26

TATANE S.A.

Avellaneda

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1a y 2a CONVOCATORIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas de Empresa TATANE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social en calle 10 Nº 16 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, el día 15 de enero de 2020 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en

segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informes del Auditor correspondientes al Ejercicio Nº 11, finalizado al 30 de setiembre de 2019 y demás documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550.
- 3) Aprobación de gestión del Directorio.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 5) Remuneración del Director.
- 6) Autorizaciones necesarias.

HUGO O. BERNARDIS

Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

\$ 225 412309 Dic. 26 En. 3

TATANE S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1a y 2a CONVOCATORIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas de Empresa TATANE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social en calle 10 Nº 16 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, el día 15 de enero de 2020 a las 21 hs. en primera convocatoria y a las 22hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Considerar y resolver las objeciones dispuestas por Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe relacionado con el trámite de Reforma Estatutaria presentado, donde solicita lo siguiente: I. Respecto de la reforma que aprueba la capitalización de aportes irrevocables: atento al tiempo transcurrido entre la realización de la misma y la fecha de

presentación ante la IGPJ, deberá presentarse ratificación de lo decidido; deberá acompañarse copia de la publicación por no tratarse de una asamblea unánime. II. Respecto de los aportes irrevocables que se capitalizan: deberá acompañarse certificación contable que acredite el efectivo ingreso de los montos. III. Respecto del objeto social: Art. 3 inc. d) se consigna que la sociedad desarrollará actividades inmobiliarias, para lo cual deberá estarse a lo dispuesto en la Ley Nº 13154; respecto a Art. 3 inc. e) de las operaciones financieras, deberá preverse la exclusión- de las actividades comprendidas en el art. 299 o en su defecto, ajustarse a lo que la normativa societaria establece para las de su tipo. IV. Deberá adecuarse el art. 10 al articulado del Código Civil y Comercial de la Nación. V. Deberá acompañarse nuevo texto ordenado con la inclusión de las modificaciones solicitadas. VI. Deberá acompañarse cuadro de suscripción e integración con posterioridad al aumento.

3) Redacción del Nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social de la Empresa adecuándolo en todo su articulado a la normativa vigente conforme el Código Civil y Comercial de la Nación y a la Ley General de Sociedades Nº 19550 e incluir las modificaciones mencionadas en III y IV del punto anterior.

4) Autorizaciones necesarias.

HUGO O. BERNARDIS

Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha

fijada para la asamblea.

\$ 225 412310 Dic. 26 En. 3
